

interboutar <sup>San Pablo</sup> documentos  
NOTA

097/011/059

1.

Es evidente, que existe una importante vinculación entre la política general del Gobierno y la política informativa. Prueba de ello es que, en nuestro país, con la misma Ley de Prensa, el clima informativo en los Ministerios de Sánchez Bella y Liñán, fue substancialmente distinta de lo que ha sido durante el Ministerio Cabañillas. Partiendo de una misma Reglamentación Jurídica, la aplicación de los preceptos legales ofrece la suficiente flexibilidad como para que el espíritu de los programas del Gobierno incida de manera - cualitativamente importante en los contenidos de la política de información.

2.

Lo que es evidente es que el Ministerio de Información y Turismo en ningún caso puede salirse del marco planteado por las Leyes. Si la Ley no es adecuada, lo que habrá de hacer es cambiarla.

2.

Pero mientras exista una Ley es imprescindible que se aplique en todos los casos. La situación contraria crearía una inseguridad jurídica, que sería tremendamente perjudicial. Por ello, con toda la flexibilidad - que sea posible, la política informativa tiene que moverse en el marco que le señala la vigente Ley de Prensa e Imprenta.

3.

Por otro lado, la estrecha relación que existe entre la política general del Gobierno y la política informativa, no puede servir de base para "culpar" a la política informativa de situaciones o problemas que son exclusivamente gubernativos.

En España estamos viviendo cada día la anécdota de aquél Emperador chino que mandó ajusticiar al mensajero que le traía malas noticias. Existe la mentalidad, cada vez más extendida, de que las cosas no son malas en sí mismas sino en tanto en cuanto se publican en los periódicos. Esta aptitud, totalmente inaceptable, difi-

culta extraordinariamente la política de información, puesto que no se exige sólo de los periódicos o las revistas<sup>9.</sup> actuén con veracidad y objetividad, sino que lo que en el fondo se pretende, aunque no se confiese, es que los periódicos y las revistas no digan nada que no nos guste.

~~Muchos aspectos de la situación política actual, que se consideran negativos o perjudiciales, son consecuencia de una política gubernativa orientada, de una forma concreta, pero no pueden imputarse a~~ una política de información ~~que lo único que pretende es garantizar una libertad de expresión, dentro de los límites que establece el Art. 2º de la Ley de Prensa e Imprenta y que, por supuesto, no puede ni debe impedir que los diarios y las revistas den cuenta a los españoles de las realidades que se producen en nuestro país.~~

no se puede reprochar  
a la realidad de  
que existe

4.

La acción del Gobierno y del Ministerio de Información y Turismo en materia de política informativa no puede ser otra que la de garantizar el cumplimiento de las Leyes y la aplicación de los preceptos en materia de prensa e imprenta. Y esto debe hacerlo con la máxima objetividad y neutralidad, pues en caso contrario estaría tomando partido y beneficiando una u otra aptitud informativa. ~~La demostración más palpable de la veracidad de las aptitudes del Ministerio Cabanillas respecto a la necesaria objetividad de la política informativa, está en el hecho de la~~ separación de la antigua Dirección General de Prensa en dos: una de ellas, la de Régimen Jurídico, encargada exclusivamente de aplicar los preceptos legales, y al frente de la cual, se encuentra un funcionario alejado de todas las tendencias políticas; la otra, la de Coordinación Informativa encargada de hacer llegar al país, a través de los medios de comunicación, las noticias y las opiniones del Gobierno y de la Administración. Esta separación garantiza no sólo una aplicación neutra y justa de las Leyes, sino que por otro lado im-

5.

pide que el Director General de Coordinación Informativa pueda "presionar", sobre los Organos de Información privados para que incluyan en sus páginas las ideas o los intereses del Gobierno.

5.

En otro sentido, la política informativa, que se encuadra en el conjunto de la política general del Gobierno, está también sometida al poder judicial, como todos los actos de la Administración, en un Estado de Derecho. En efecto, el poder judicial interviene no sólo a la hora de los secuestros, sino también, y sobre todo, conociendo de los recursos que planteen los Organos de Información afectados por decisiones del Ministerio. Las empresas informativas, sus dirigentes y los periodistas, tienen siempre la posibilidad de utilizar los cauces contencioso-administrativos para defenderse de las actuaciones del Ministerio de Información y Turismo; yo lamento mucho que no utilicen ésta vía en más ocasiones.

6.

Pienso que, de hecho, la actuación de los medios de información durante los últimos nueve meses, ha justificado en gran medida la política realizada por el Ministerio de Información. En efecto, con independencia de casos aislados, de publicaciones cuyos extremismos y exageraciones responden más a finalidades comerciales que políticas, lo cierto es que el panorama general de la prensa española ha sido bastante aceptable y equilibrada. Lo que sucede es que estábamos acostumbrados a unas posturas monolíticas y a un panorama informativo absolutamente conformista. Creo que el que eso haya desaparecido es bueno. Es importante que dentro del panorama informativo se manifiesten tendencias y opiniones distintas y se establezca el contraste de pareceres. Lo malo sería que la apertura no hubiera favorecido más que a unas determinadas tendencias en contra de las otras. Pero esto no ha sido así. Es cierto que algunas publicaciones han podido defender y mantener posturas socialistas o de izquierda. Pero no es menos cierto que los Organos Informativos con más peso en el país, como puede ser ABC, La Vanguardia, Ya, etc., han mantenido

7.

~~unas posturas francamente ortodoxas y yo diría incluso que gubernamentales. Si hicieramos balance de los impactos que la prensa española ha producido sobre la opinión pública en uno u otro sentido, llegaríamos a la conclusión de que el número de impactos favorables a lo que pudiéramos llamar la derecha ha sido muy superior al número de impactos en favor de la izquierda.~~

7.

En todo caso, es evidente que la política informativa a pesar de estar enmarcada en la política general del Gobierno, estructurada dentro de un cuadro legal y sometida a los Tribunales de Justicia, nunca podrá alcanzar la madurez adecuada mientras no exista una especie de consenso social respecto a lo que se puede y no se puede incluir en los periódicos. Es la sociedad quien debe, como en tantos otros casos de ética o de moral, marcar claramente los límites de lo que está y no está permitido. La presión social en uno u otro sentido será mucho más eficaz que cualquier política de Gobierno. Este papel de la sociedad no puede ser sustituido con eficacia más que a través de la censu-

8.

o de una política extraordinariamente dura y negativa, que creo que no es mantenible ni defendible en la España de 1974. En todo el mundo, son las tiradas de los distintos periódicos, su aceptación por el público, los que marcan los límites de lo que es adecuado en materia informativa. El Estado, la Administración no interviene más que en casos límites y para evitar actuaciones ilegales.

8.

Creo que lo más importante que ha cambiado en España en los últimos meses en materia informativa es el espíritu, la mentalidad, las aptitudes. Ha seguido habiendo secuestros, multas y expedientes. Pero, sin embargo, ha terminado la auto-censura, que era uno de los problemas más graves y más negativos de la historia de los medios de información en España. Ahora los periodistas, las empresas periodísticas saben a que atenerse, conocen las reglas del juego, saben que se desenvuelven dentro de un marco jurídico, al margen de los buenos o malos humores, de las simpatías o anti-



patías, de los sentimientos personales de los Organos, de la Administración. Por ello, ha desaparecido ese clima turbio, oscuro y tremendo de la auto-censura, para ser sustituido por un ambiente más limpio, más racional y más claro.

Naturalmente, lo importante es no pasarse, mantener el equilibrio. Eso es lo que pretende la política informativa del Ministerio ~~Gabinillas~~. Creo que se ha conseguido mucho. Queda todavía un largo camino por recorrer, para llegar a la meta. Lo que es evidente es que no conseguiremos alcanzar el éxito más que si los problemas de la información acaban siendo problemas de toda la sociedad y no sólo de los periodistas o de los funcionarios del Ministerio de Información y Turismo.